

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 155/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don José Gregorio Fiscal López como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don José Gregorio Fiscal López como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por pase a otro destino, con efectos de día 17 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local